Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

18 de junio de 2012

cportalatin@fortaleza.gobierno.pr

Sr. Carlos Portalatín Esteves
Administrador
Oficina del Gobernador
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Portalatín Esteves:

Evaluamos el *Informe Complementario al Plan de Acción Correctiva (ICP-5)* que nos remitió el 1 de junio relacionado con el *Informe de Auditoría TI-09-01* de la Oficina de Sistemas de Información de la Oficina del Gobernador. Determinamos que a las **recomendaciones 4, 5 y, 6.a., d. y e.** no le daremos seguimiento adicional. Las medidas tomadas para cumplimentar estas últimas se verificarán en la próxima auditoría de dicha unidad.

Para cualquier información adicional, el funcionario designado por usted puede comunicarse con la Sra. Yomara Moreno Milián, Analista de Acción Correctiva, al (787) 200-7500, extensión 414.

Mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos es un compromiso de todos.

Cordialmente,

Lourdes Díaz Valcárcel, CISA, CFE
Directora
División de Auditorías
de Tecnología de Información

c Hon. Carlos J. Torres Torres
Presidente
Comisión Conjunta sobre
Informes Especiales del Contralor

PO BOX 366069 SAN JUAN, PUERTO RICO 00936-6069
105 AVENIDA PONCE DE LEÓN, HATO REY, PUERTO RICO 00917-1136
TEL. (787) 754-3030 FAX (787) 751-6768
E-MAIL: ocpr@ ocpr.gov.pr INTERNET: http://www.ocpr.gov.pr

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de auditoría: TI-09-01 Número de unidad: 1437 Entidad auditada: Oficina del Gobernador – Oficina de Sistemas de Información

Fecha del informe: 3 de julio de 2008 Período auditado: 16 de febrero de 2006 al 30 de junio de 2006

Indique: ☐ **PAC** ☒ **ICP -** 5 TI-09-01

Funcionario enlace: Carlos Portalatín Esteves Puesto: Administrador Teléfono: (787) 721-7000 ext 3463

Funcionario principal o su representante autorizado: Carlos Portalatín Esteves Puesto: Administrador Teléfono: (787 721-7000 ext 3463

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA _____ Fecha: 31 de mayo de 2012

Firma del funcionario principal o su representante autorizado

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
4 a la 6a. Medidas especificas tomadas por el Director de la OSI para corregir las deficiencias que se indican en los hallazgos 2,3, y se asegure de que las instalaciones de los equipos computadorizados sean ubicadas en lugares adecuados y seguros, y de que se protejan los equipos de las exposiciones ambientales.	Las deficiencias identificadas en el informe para el periodo del 2006, han sido corregidas según notificado en los informes complementarios sometidos previamente. La corrección de las deficiencias ha sido parte del plan de mejoras de todas las estructuras que componen las facilidades de la Fortaleza. Entendemos que las recomendaciones se han implementado y solicitamos se den por cumplimentadas las mismas.	CUMPLIMENTADA

(Véase instrucciones al final del modelo)

Iniciales _____

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de auditoría: TI-09-01 Número de unidad: 1437 Entidad auditada: Oficina del Gobernador – Oficina de Sistemas de Información

Fecha del informe: 3 de julio de 2008 Período auditado: 16 de febrero de 2006 al 30 de junio de 2006

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
5 y 6d. Evidencia de haberse preparado las normas y los procedimientos necesarios para corregir las deficiencias comentadas en el Hallazgo 5 y de haber sometido los mismos para la consideración y aprobación. Una vez aprobados, asegurarse de que se mantengan actualizados y se cumpla con éstos.	Se incluye en el **Anejo A** la siguiente información solicitada: 1. Copia de la Sección MSI-400-01. 2. Evidencia de Aprobación del Procedimiento MSI-301-01. 3. Certificación de la sustitución del Manual de Administración en los Sistemas de Información por el Manual de Sistemas de Información. Además, en el **Anejo B** se incluye la evidencia de la divulgación a todo el personal de las políticas de los sistemas de información.	CUMPLIMENTADA
6e Medidas tomadas para asegurarse que el Director de OSI mantenga un registro de los respaldos que le permita controlar y documentar adecuadamente la preparación de éstos y si en las etiquetas utilizadas para identificar los cartuchos de respaldos se anota una descripción clara de los archivos respaldados, el nombre del	Evidencia de la aprobación de la Sección MSI-300-01 del Manual de Sistemas de Información se incluye en **Anejo C**.	CUMPLIMENTADA

(Véase instrucciones al final del modelo)

Iniciales

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de auditoría: TI-09-01 Número de unidad: 1437 Entidad auditada: Oficina del Gobernador – Oficina de Sistemas de Información

Fecha del informe: 3 de julio de 2008 Período auditado: 16 de febrero de 2006 al 30 de junio de 2006

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
servidor y la última fecha y hora de actualización de la información almacenada.		

(Véase instrucciones al final del modelo)

Iniciales

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de auditoría: TI-09-01 Número de unidad: 1437 Entidad auditada: Oficina del Gobernador – Oficina de Sistemas de Información

Fecha del informe: 3 de julio de 2008 Período auditado: 16 de febrero de 2006 al 30 de junio de 2006

Indique: ☐ **PAC** ☒ **ICP -** 4 TI-09-01

Funcionario enlace: Carlos Portalatín Esteves Puesto: Administrador Teléfono: (787) 721-7000 ext 3463

Funcionario principal o su representante autorizado: Carlos Portalatín Esteves Puesto: Administrador Teléfono: (787 721-7000 ext 3463

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA _____ Fecha: 31 de enero de 2012
Firma del funcionario principal o su representante autorizado

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
4 a la 6.a . Medidas especificas tomadas por el Director de la OSI para corregir las deficiencias que se indican en los hallazgos 2,3, y se asegure de que las instalaciones de los equipos computadorizados sean ubicadas en lugares adecuados y seguros, y de que se protejan los equipos de las exposiciones ambientales.	Se incluye en **Anejo A,** evidencia de las medidas tomadas por el Director de la OSI para corregir las deficiencias restantes que se indican los Hallazgos 2 y 3.	PARCIALMENTE CUMPLIMENTADA
4 a la 6b. Evidencia de haberse revisado el Plan de Contingencias.	El Plan de Continuidad de Negocios que se suministro en el ICP-3 sustituye el Plan de Contingencias preparado en el 2006. Este plan se preparó considerando el Plan Operacional de Manejo de Emergencias de la Fortaleza.	CUMPLIMENTADA

(Véase instrucciones al final del modelo)

Iniciales _____

Envío # 2699
Hora 4:42
Envío # 2705 - Anejo C - Corregido

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de auditoría: TI-09-01 Número de unidad: 1437 Entidad auditada: Oficina del Gobernador – Oficina de Sistemas de Información

Fecha del informe: 3 de julio de 2008 Período auditado: 16 de febrero de 2006 al 30 de junio de 2006

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
5 y 6d. Evidencia de haberse preparado las normas y los procedimientos necesarios para corregir las deficiencias comentadas en el Hallazgo 5 y de haber sometido los mismos para la consideración y aprobación. Una vez aprobados, asegurarse de que se mantengan actualizados y se cumpla con éstos.	Se incluye copia de la divulgación a todo el personal de las Políticas de los Sistemas de Información. Además, se incluyen los procedimientos que se han desarrollado para cumplir con las recomendaciones 5 y 6d (**Anejo B**).	CUMPLIMENTADA
6.e Medidas tomadas para asegurarse que el Director de OSI mantenga un registro de los respaldos que le permita controlar y documentar adecuadamente la preparación de estos y si en las etiquetas utilizadas para identificar los cartuchos de respaldos se anota una descripción clara de los archivos respaldados, el nombre del servidor y la ultima fecha y hora de actualización de la información almacenada.	Se incluye procedimiento desarrollado por la Oficina de Sistemas de Información estableciendo la preparación, manejo y control de los respaldos de la información de la Oficina del Gobernador. (**Anejo C**)	CUMPLIMENTADA

(Véase instrucciones al final del modelo)

Iniciales

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

TI-09-01

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Indique: ☐ **PAC** ☒ **ICP** - 3

Funcionario enlace: Carlos Portalatín Esteves Puesto: Administrador Teléfono: (787) 721-7000 ext 3463

Funcionario principal o su representante autorizado: Carlos Portalatín Esteves Puesto: Administrador Teléfono: (787 721-7000 ext 3463

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA

Firma del funcionario principal o su representante autorizado

Fecha: 8 de agosto de 2011

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
3. Evidencia de Derogación del Reglamento sobre Normas y Procedimientos para el buen uso de los Sistemas Computadorizados de la Oficina del Gobernador.	Se incluye en **Anejo A**, evidencia de derogación del Reglamento sobre Normas y Procedimientos para el buen uso de los Sistemas Computadorizados de la Oficina del Gobernador.	CUMPLIMENTADA
4 a la 6.a . Medidas especificas tomadas por el Director de la OSI para corregir las deficiencias que se indican en los hallazgos 2,3, y se asegure de que las instalaciones de los equipos computadorizados sean ubicadas en lugares adecuados y seguros, y de que se protejan los equipos de las exposiciones ambientales.	Se incluye en **Anejo B**, evidencia de las medidas tomadas por el Director de la OSI para corregir las deficiencias que se indican los Hallazgos 2 y 3.	PARCIALMENTE CUMPLIMENTADA
4 a la 6b. Evidencia de haberse revisado el Plan de Contingencias.	El Plan de Contingencias revisado y aprobado se incluye en **Anejo C**.	CUMPLIMENTADAS

Enviado: 8 de Agosto de 2011
#Envio - 2177
Hora - 4:18 p.m.

(Véase instrucciones al final del modelo)

Iniciales

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
5 y 6d. Evidencia de haberse preparado las normas y los procedimientos necesarios para corregir las deficiencias comentadas en el Hallazgo 5 y de haber sometido los mismos para la consideración y aprobación. Una vez aprobados, asegurarse de que se mantengan actualizados y se cumpla con éstos.	Se incluye el Manual de Procedimientos desarrollado para atender las recomendaciones del informe. Además, se incluye copia de la divulgación de las políticas de uso de los sistemas de información y correo electrónico aprobadas por el Administrador. **Anejo D.**	CUMPLIMENTADAS
6.e Medidas tomadas para asegurarse que el Director de OSI mantenga un registro de los respaldos que le permita controlar y documentar adecuadamente la preparación de estos y si en las etiquetas utilizadas para identificar los cartuchos de respaldos se anota una descripción clara de los archivos respaldados, el nombre del servidor y la ultima fecha y hora de actualización de la información almacenada.	La Oficina de Sistemas de Información (OSI) contrató las facilidades de *International Safe Deposit* para mantener los back-ups que se efectúan semanalmente. Esta acción acompañada de la implantación de la aplicación *Backup exec* el pasado año, le permite a la OSI mantener un control adecuado sobre los respaldos de la información de la Oficina del Gobernador.	CUMPLIMENTADAS

Iniciales

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de Auditoría o especial: TI-09-01 Número de unidad: 1437 Entidad auditada: Oficina del Gobernador – Oficina de Sistemas de Información

Fecha del informe: 3 de julio de 2008 Período auditado: 16 de febrero de 2006 al 30 de junio de 2006

Indique: ☐ **PAC** ☒ **ICP -** 2

Funcionario enlace: Velmarie Berlingeri Puesto: Administradora Teléfono: (787) 721-7000 x.3463

Funcionario principal o su representante autorizado: Beatriz García Puesto: Ayudante Ejecutivo Teléfono: (787) 721-7000 x.3235

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA _____ Fecha: 28 de septiembre de 2010
Firma del funcionario principal o su representante autorizado

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
#3 – Realizar las gestiones necesarias para enmendar el Artículo 20: Fiscalización mediante Monitorías y Auditorías del Reglamento sobre Normas y procedimientos para el buen uso y manejo de los Sistemas Computarizados de la Oficina del Gobernador (Reglamento), aprobado el 1 de febrero de 2006 por el Administrador de la Oficina del Gobernador, para que todos los equipos computarizados de ésta estén accesibles para examen por la Oficina del Contralor de Puerto Rico durante sus auditorías sobre el uso de los mismos y de los sistemas computarizados	Esta Administración se ha regido por las Normas de uso de Sistemas de Información que incluimos como Anejo 1. Por lo que el Reglamento sobre normas y procedimientos para el buen uso y manejo de los sistemas computarizados de la Oficina del Gobernador queda derogado. Favor hacer referencia al Anejo 1.	Cumplimentada

Enviado: 1 octubre 2010, 1:06 pm
numero de envío: 1038
Beatriz García

Iniciales KH/BG

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de Auditoría o especial: TI-09-01 Número de unidad: 1437 Entidad auditada: Oficina del Gobernador – Oficina de Sistemas de Información

Fecha del informe: 3 de julio de 2008 Período auditado: 16 de febrero de 2006 al 30 de junio de 2006

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
# 4, 5 y 6.a. – Medidas específicas tomadas por el Director de la OSI para corregir las deficiencias que se indican en los hallazgos 2 y 3, y se asegure de que las instalaciones de los equipos computarizados sean ubicados en lugares adecuados y seguros, y de que se protejan los equipos de las exposiciones ambientales.	Se han tomado medidas para corregir alguno de las deficiencias identificadas en los hallazgos 2 y 3. **Hallazgo 2:** A.1.a. – Se puso un letrero que prohíbe el consumo de alimentos y líquidos en el centro de cómputos A.1.b. – Se cambiaron los paneles acústicos del techo y se corrigieron las filtraciones A.1.c. – El extintor portátil del área tiene el registro de inspección vigente A.2.a. – Los puertos de los equipos y los cables están organizados pero no están rotulados A.2.b. – Se organizó el centro de cómputo para que no hubiese equipo en el piso, está bien mantenido A.2.c. – La puerta que da acceso al techo sigue sin control de acceso. El Director de OSI está coordinando para que se instale una cerradura digital A.2.d. – La fotocopiadora en referencia ya no está ubicada en el centro de cómputo alterno. Al área solo entran las personas con acceso controlado - En las puertas del centro de computo principal y el centro de computo alterno hay cerraduras digitales y sólo el personal de la OSI tienen la clave de acceso - El centro de cómputo sí cuenta con: • Extintores portátiles inspeccionados anualmente • Sistema de enfriamiento redundante • Sistema de "backup" de batería	Parcialmente cumplimentado

Iniciales 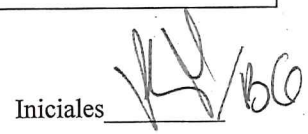

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de Auditoría o especial: TI-09-01 Número de unidad: 1437 Entidad auditada: Oficina del Gobernador – Oficina de Sistemas de Información

Fecha del informe: 3 de julio de 2008 Período auditado: 16 de febrero de 2006 al 30 de junio de 2006

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
	• Planta de electricidad • Cerraduras digitales - Se están buscando cotizaciones para conseguir: • Detectores de humo • Sistema de supresión de incendio - El Centro de Cómputos no cuenta con: • Alarmas • Detectores de agua • Cámara de seguridad - Hay control de temperatura pero no de humedad **Hallazgo 3** - Se comenzó un programa de reacondicionamiento de todas las oficinas que componen La Fortaleza y se está trabajando según la disponibilidad de personal, tiempo y fondos.	
#4, 5 y 6.b. – Evidencia de haberse revisado el *Plan de Contingencia*	El desarrollo de la parte escrita del *Plan de Contingencia* está en proceso. Ya está en pie el sistema de "back-up" de los servidores y el sistema de imágenes de los servidores. Falta "back-up" externo y realizar un simulacro fuera de La Fortaleza	Parcialmente cumplimentada .
#5 y 6.d. – Evidencia de haberse preparado las normas y los procedimientos necesarios para corregir las deficiencias comentadas en el Hallazgo 5 y de haber sometido los mismos para su consideración y aprobación. Una vez aprobados, asegurarse de que se mantengan actualizados y se	Las normas y procedimientos están en proceso de redacción. Tan pronto estén se someterán a la Oficina del Contralor para su aprobación	Parcialmente cumplimentada

Iniciales BG

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de Auditoría o especial: TI-09-01 Número de unidad: 1437 Entidad auditada: Oficina del Gobernador – Oficina de Sistemas de Información

Fecha del informe: 3 de julio de 2008 Período auditado: 16 de febrero de 2006 al 30 de junio de 2006

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
cumpla con éstos		
#6.e. – Medidas tomadas para asegurarse que el Director de OSI mantenga un registro de los respaldos que le permita controlar y documentar adecuadamente la preparación de éstos y si en las etiquetas utilizadas para identificar los cartuchos de respaldos se anota una descripción clara de los archivos respaldados, el nombre del servidor y la última fecha y hora de actualización de la información almacenada.	Actualmente no se crean los cartuchos, los "backups" residen en el equipo que los genera. Se está considerando la contratación de una compañía que periódicamente recoge los cartuchos con la información y los almacena en una bóveda. Cuando esto ocurra se seguirán las medidas estándares de identificación y registro de los mismos.	Parcialmente cumplimentada

Iniciales